

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1467 de 2026-06-02 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S
NIT N°: 901804434-2
R/L: DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO
C.C: 1118532594 Expedida en YOPAL
VALOR: \$148.395.975,00

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) FERIAS DESCENTRALIZADAS DE ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "YOPAL A TU SERVICIO", PARA CONTRIBUIR CON LA DESCONGESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS.


Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-06-02	2027-04-03	\$14.839.597,50	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100066584
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-06-02	2029-12-03	\$7.419.798,75	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100066584
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-02	2027-04-03	\$14.839.597,50	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100066584

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora. Anexo 0.

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Cinco (05) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2026


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA


 Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
 Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

CÓDIGO: AP5-F20
 VERSIÓN: 05
 FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

Página 1 de 1





ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1467 de 2026-06-02 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S
NIT N°: 901804434-2
R/L: DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO
C.C: 1118532594 Expedida en YOPAL
VALOR: \$148.395.975,00

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) FERIAS DESCENTRALIZADAS DE ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "YOPAL A TU SERVICIO", PARA CONTRIBUIR CON LA DESCONGESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026-06-02	2026-12-03	\$350.181.000,00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100011606
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2026-06-02	2026-12-03	\$350.181.000,00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100011606
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2026-06-02	2026-12-03	\$350.181.000,00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100011606
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026-06-02	2026-12-03	\$350.181.000,00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100011606
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-06-02	2026-12-03	\$350.181.000,00	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100011606

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora. Anexo 0.

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

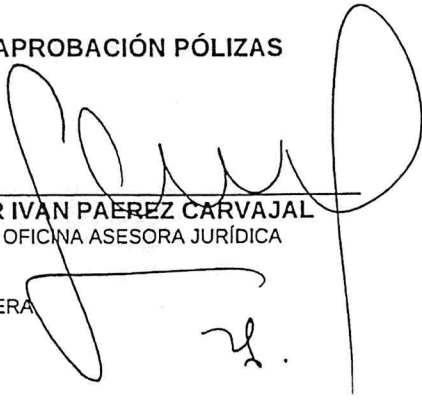
CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Cinco (05) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2026


CÓDIGO: AP5-F20
 VERSIÓN: 05
 FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024





ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS


EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA


Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

